

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 915** *Corrección de errores de la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.*

Advertido error en la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 2014, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 1564, en el segundo párrafo del apartado 2 del artículo 9, relativo al Pago a los centros y justificación, donde dice: «artículo 6.3», debe decir: «artículo 6.4».

En la página 1566, en la línea tercera de la disposición adicional segunda, relativa a Obligaciones de información al Servicio Público de Empleo Estatal por parte de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades autónomas, donde dice: «artículo 6.3», debe decir: «artículo 6.4».